

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2022, adoptado en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de este municipio el día 12 de noviembre de 2021, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2022, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

INGRESOS	GASTOS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1 OPERACIONES CORRIENTES 1 Impuestos directos	A) OPERACIONES NO FINANCIERASA.1 OPERACIONES CORRIENTES1 Gastos de personal $12.600,00 \in$ 2 Gastos corrientes en bienesy servicios $29.040,00 \in$ 3 Gastos financieros $0,00 \in$ 4 Transferencias corrientes $420,00 \in$ A.2 OPERACIONES DE CAPITAL6 Inversiones reales $16.640,00 \in$ 7 Transferencias de capital $0,00 \in$ B) OPERACIONES FINANCIERAS8 Activos financieros $0,00 \in$ 9 Pasivos financieros $0,00 \in$ TOTAL GASTOS $58.700,00 \in$

Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobados junto con el Presupuesto general para 2022:

Personal funcionario:

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1.

Grupo: A.

Subgrupo: A1/A2.

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención. Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo,



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 5 Miércoles, 12 de enero de 2022

Pág. 2

podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Aldehuela de Periáñez, 28 de diciembre de 2021.– La Alcaldesa, María Ángeles Andrés Cayuela.

2719